

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SEGUROS DE
DESGRAVAMEN E INCAPACIDAD TOTAL Y
PERMANENTE 2/3 CARTERA DE CONTRATOS DE
ARRENDAMIENTO CON PROMESA DE COMPRAVENTA
DE AGENTE ADMINISTRADOR DE MUTUOS
HIPOTECARIOS ANDES S.A.**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley 251 y en las Normas de Carácter General 469 y 331 dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), **Agente Administrador de Mutuos Hipotecarios Andes S.A.** invita a todas las Compañías Aseguradoras del Segundo Grupo que cumplan los requisitos correspondientes a participar en la licitación del seguro Colectivo de Desgravamen e ITP 2/3 para la cartera de Contratos de Arrendamiento con Promesa de Compraventa.

Se licitará una póliza que considere **Desgravamen e Incapacidad Total y Permanente 2/3** por un período de **24 meses** a contar de las 00:00 hrs. del 01 de enero de 2024 y hasta las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2025.

Para obtener sin costo alguno las Bases de esta licitación, las Compañías Aseguradoras deberán solicitarlas al correo electrónico licitaciondesgravamenleasing@andesap.cl a partir del 29 de septiembre de 2023.

El cronograma y las demás condiciones de esta licitación se indican en las respectivas Bases.

Gerencia General
AGENTE ADMINISTRADOR DE MUTUOS HIPOTECARIOS ANDES S.A.